

ESTAS PÓLIZAS SON 10% DE LAS PRIMAS

Sólo 5% asegura su casa contra las catástrofes: Fitch

Durante el 2014 las primas para estos productos crecerán 10% en términos reales

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

EN MÉXICO existe una baja penetración del seguro contra catástrofes a pesar de que el país es considerado altamente expuesto a este tipo de eventos, indicó Eduardo Recinos, director senior de la agencia Fitch Ratings.

“Sólo 5% de las familias cuentan con seguro contra accidentes para proteger sus viviendas, y menos de 30% de las personas cuenta con un seguro relacionado a sus préstamos hipotecarios”.

En entrevista, dijo que el seguro contra catástrofes representa alrededor de 10% de las primas totales del mercado; sin embargo, el crecimiento nominal de primas para el 2014 será de alrededor de 13 y de 10% en términos reales.

“Este crecimiento estaría impulsado principalmente por la es-

perada recuperación económica y las diversas reformas que entrarán en vigor este año, ya que generarán mayor inversión pública y privada”.

ASEGURADORAS, FUERTES ANTE DESASTRES

La frecuencia y severidad de desastres naturales en México ha sido superior a la de otros países como Brasil, Argentina, Venezuela y Colombia.

Los eventos de exposición más modelados en elevado en seguros mexicanos son los huracanes y tormentas en la región del Atlántico y el Caribe; mientras que los terremotos se concentran en la región del Pacífico Centro, mencionó el directivo.

Actualmente 34 compañías en México ofrecen esta cobertura, siendo Inbursa la más grande.

Recinos destacó que las sólidas reservas catastróficas y progra-

30%
DE LA POBLACIÓN

cuenta con un seguro relacionado a sus préstamos hipotecarios.

13%
CRECERÁN

en términos nominales las primas para seguros contra catástrofes en el 2014.

34
COMPAÑÍAS

ofrecen en México el seguro con cobertura contra desastres naturales.



Este mes en la ciudad de México se registró un sismo de 7.2 grados Richter, pero la penetración de seguros contra catástrofes es baja. FOTO ARCHIVO: CUARTOSCURO

mas de reaseguro han protegido al sector de pérdidas netas potencialmente más grandes.

“Si bien el sector asegurador mexicano puede verse presionado por estos eventos, las compañías mexicanas por lo general podrían mitigar su exposición catastrófica con relativa facilidad, ya que cuentan con una exigente regulación relacionada a la acumulación de reservas para contingencias de este tipo”.

La regulatoria de reservas estatutarias para eventos catastróficos permite a las aseguradoras depender más de las reservas y menos del reaseguro catastrófico, y con ello minimizar riesgos de contraparte, contractuales, de encarecimiento y disponibilidad de reaseguro en los mercados internacionales, detalló el representante de Fitch en Centroamérica.

“La regulación en México establece sublímites separados para riesgos de terremotos e hidro-meteorológicos (huracanes y tormentas). El requerimiento regulatorio es acumular reservas hasta que las empresas sean

solventes para un evento de 1,500 años de recurrencia”. A diciembre del 2013 el sector ha acumulado una amplia base de reservas para riesgos catastróficos alcanzando los 30,713 millones de pesos.

ACUMULAR MÁS RESERVAS

El analista comentó que con el fin de poder disminuir el precio de las pólizas, algunas aseguradoras han realizado propuestas a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para que se reduzcan de 1,500 años a 500 años los periodos de retorno que deben tomar en cuenta para acumular reservas de riesgos catastróficos.

“Fitch considera que las actuales políticas de mitigación a riesgos catastróficos son apegadas a las necesidades y exposición del mercado, por lo que enfatizamos la importancia de que las prudentes políticas de reaseguro y reservas de riesgos catastróficos se mantengan en el tiempo, pues tienen la finalidad de acumular dinero para que el sector atienda obligaciones frente a catástrofes de gran magnitud”.